

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-009-2020

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES”, BOYACÁ.

FECHA DE PUBLICACIÓN: (09) DE MARZO DE 2020

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la publicación del “(...informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección. (...)” en consecuencia, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

No. PROPONENTES HABILITADOS

- 1 CONSORCIO INTER CGR
- 2 HIDROCONSULTA S.A.S.
- 3 CONSORCIO AGUAS DE BOYACÁ
- 4 CONSORCIO INTERBAS MIRAFLORES 2020
- 5 ING INGENIERÍA S.A.S.
- 6 SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
- 7 CONSORCIO MIRAFLORES 2020
- 8 LR PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

Conforme el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, además de lo dispuesto en el Numeral 10 ibídem, los proponentes pueden formular observaciones a dicho informe hasta el día diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020) tal como se establece en el cronograma de la convocatoria.

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien **(100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

De conformidad con lo señalado en el Numeral 9 Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente de la fecha de cierre efectivo o entrega de propuestas. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte 2020 fue **TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$3.410,24)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA** el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por el proponente que resultó habilitado.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los nueve (09) días de marzo de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PAF-ATF-I-009-2020

OBJETO: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	TOTAL
			Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO INTERBAS MIRAFLORES 2020	\$ 436,489,977.00	99.9260663
2	ING INGENIERÍA S.A.S.	\$ 435,125,166.00	99.6136188
3	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	\$ 434,427,993.00	99.4540143
4	CONSORCIO MIRAFLORES 2020	\$ 434,112,000.00	99.3816737
5	CONSORCIO AGUAS DE BOYACÁ	\$ 428,245,300.00	98.0386045
6	HIDROCONSULTA S.A.S.	\$ 426,477,243.00	97.6338415
7	CONSORCIO INTER CGR	\$ 446,803,321.00	95.4257801
8	LR PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	\$ 452,822,433.00	92.6698581

Observación: No se hacen Observaciones

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

	PAF-ATF-I-009-2020
Objeto:	OBJETO: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ.
Fecha de diligenciamiento:	6/03/2020
Proponentes:	CONSORCIO INTER CGR HIDROCONSULTA S.A.S. CONSORCIO AGUAS DE BOYACÁ CONSORCIO INTERBAS MIRAFLORES 2020 ING INGENIERÍA S.A.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS CONSORCIO MIRAFLORES 2020 LR PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

Propuesta Económica

PROYECTO	ITEM	Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	CONSORCIO INTER CGR	HIDROCONSULTA S.A.S.	CONSORCIO AGUAS DE BOYACÁ	CONSORCIO INTERBAS MIRAFLORES 2020	ING INGENIERIA S.A.S.	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	CONSORCIO MIRAFLORES 2020	LR PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
OBJETO: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ.	C	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (A+B) CORREGIDO INCLUYE IVA	\$ 463,008,623.00	\$ 416,707,761.00	\$ 463,008,623.00	\$ 446,803,321.00	\$ 426,477,243.00	\$ 428,245,300.00	\$ 436,489,977.00	\$ 435,125,166.00	\$ 434,427,993.00	\$ 434,112,000.00	\$ 452,822,433.00
	E	Valor Total de la Oferta Presentada Incluye IVA				\$ 446,803,321.00	\$ 426,477,243.00	\$ 428,245,300.00	\$ 436,489,977.00	\$ 435,125,166.00	\$ 434,427,993.00	\$ 434,112,000.00	\$ 452,822,433.29
		DIFERENCIA ENTRE VALOR CORREGIDO Y VALOR PRESENTADO				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (0.29)
		VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA				\$ 375,464,976.00	\$ 358,384,238.00	\$ 359,870,000.00	\$ 366,798,300.00	\$ 365,651,400.00	\$ 365,065,540.00	\$ 364,800,000.00	\$ 380,523,053.19
		VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)				\$ 375,464,976.00	\$ 358,384,238.00	\$ 359,870,000.00	\$ 366,798,300.00	\$ 365,651,400.00	\$ 365,065,540.00	\$ 364,800,000.00	\$ 380,523,053.00
		VALOR IVA (19%) (B)				\$ 71,338,345.00	\$ 68,093,005.00	\$ 68,375,300.00	\$ 69,691,677.00	\$ 69,473,766.00	\$ 69,362,453.00	\$ 69,312,000.00	\$ 72,299,380.00
		VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO				\$ 446,803,321.00	\$ 426,477,243.00	\$ 428,245,300.00	\$ 436,489,977.00	\$ 435,125,166.00	\$ 434,427,993.00	\$ 434,112,000.00	\$ 452,822,433.00
		VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA				ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
OBSERVACIONES:		LA PROPUESTA DEL PROPONENTE LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS TUVO AJUSTE POR REDONDEO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA PASA DE 452.822.433.29 A 452.822.433.00 LAS DEMÁS PROPUESTAS NO PRESENTAN AJUSTES POR REDONDEO NI CORRECCIONES ARITMÉTICAS											

PAF-ATF-I-009-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
		19/02/2020	\$ 3,410.24
Presupuesto:	\$ 463,008,623.00	P. MAYOR:	452,822,433.00
Fecha evaluación:	6/03/2020	P. MENOR:	426,477,243.00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 436,812,929.13
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 444,817,681.06
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 436,734,608.08
MENOR VALOR (4):	\$ 426,477,243.00

VER TABLA DE RANGO
24
24
24
1.00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTER CGR	\$ 446,803,321.00	95.4257801	99.11	95.39	95.45	95.4257801	446,803,321.00
HIDROCONSULTA S.A.S.	\$ 426,477,243.00	97.6338415	95.88	97.65	100.00	97.6338415	
CONSORCIO AGUAS DE BOYACÁ	\$ 428,245,300.00	98.0386045	96.27	98.06	99.59	98.0386045	
CONSORCIO INTERBAS MIRAFLORES 2020	\$ 436,489,977.00	99.9260663	98.13	99.94	97.71	99.9260663	
ING INGENIERÍA S.A.S.	\$ 435,125,166.00	99.6136188	97.82	99.63	98.01	99.6136188	
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	\$ 434,427,993.00	99.4540143	97.66	99.47	98.17	99.4540143	
CONSORCIO MIRAFLORES 2020	\$ 434,112,000.00	99.3816737	97.59	99.40	98.24	99.3816737	
LR PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	\$ 452,822,433.00	92.6698581	96.40	92.63	94.18	92.6698581	

I	\$ 3,494,503,433.00
ni	8.00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 436,812,929.13
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 436,812,929.13
Vmax=	452,822,433.00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 444,817,681.06
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 436,734,608.08
MAX:	\$ 436,734,608.08
	\$ 452,822,433.00
MENOR VALOR (4)=	\$ 426,477,243.00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
19/02/2020	\$ 3.410,24

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 06/03/2020 08:13:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

ADENDA No. 1

De conformidad con el numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los mismos, se expide el presente documento.

PRIMERO: Se modifica el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, a partir de la actividad "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1" el cual quedará así:

"SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	14 de febrero de 2020 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A., Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá, Colombia
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	21 de febrero de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 21 al 25 de febrero de 2020. Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 No. 19 – 20 Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	28 de febrero de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	02 de marzo de 2020 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A. Calle 12B No. 8A-30 Piso 10., Bogotá, Colombia
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	04 de marzo de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 05 de marzo de 2020 Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	11 de marzo de 2020

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el tercer (3er) día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- **plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1**, de conformidad con la fecha prevista en el **cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

Nota: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion